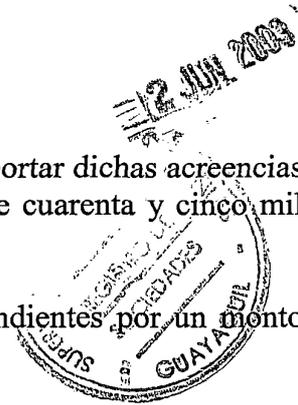
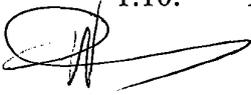


# INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2002

## 1. ASPECTOS FINANCIEROS

- 1.1. Se concluyó la elaboración de los Estados Financieros de los años 2000, 2001 y 2002.
- 1.2. Se contrató la auditoría externa de los Estados Financieros correspondientes a los años 2000 y 2001. El informe de los auditores correspondiente a dichos períodos fueron presentados ante la Junta General de accionistas los mismos que conocieron tanto los estados financieros como el informe y los aprobaron.
- 1.3. Una vez aprobados dichos balances, fueron presentados ante la Superintendencia de Compañías.
- 1.4. Así mismo se contrató la auditoría externa de los estados financieros correspondientes al año 2002.
- 1.5. Se efectuaron los pagos de impuestos correspondientes a los períodos 2000, 2001 y 2002
- 1.6. Se obtuvo de la Superintendencia de Compañías, el acuerdo de pago por concepto de contribuciones anuales que estaban vencidas desde el año 1999, que le permite al Decevale cubrir este monto en 6 meses. Los pagos se han realizado con puntualidad con los recursos que se han conseguido.
- 1.7. Se reestructuró la deuda que se mantenía con el proveedor Maint, logrando, que esto quede de la siguiente forma, en valores aproximados:
  - \$44.000 cuentas por pagar
  - \$22.000 capitalización
  - \$60.967 condonación
  - \$59.905 futura capitalización
- 1.8. Hemos recibido por parte otros acreedores la decisión de aportar dichas acreencias para futuras capitalizaciones, por un monto aproximado de cuarenta y cinco mil dólares.
- 1.9. Se ha logrado efectuar cobranza de facturas y deudas pendientes por un monto aproximado de veinte y seis mil dólares.
- 1.10. Apertura de Cuenta Corriente con el Banco Central.



## 2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- 2.1. Se inició un proceso de pago de las alícuotas de mantenimiento mensuales.
- 2.2. Se han efectuado abonos a liquidaciones del personal que elaboró en Decevale.

## 3. ACTIVIDADES DE SISTEMAS

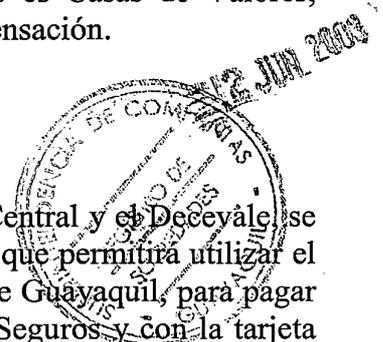
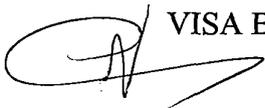
- 3.1. Con el término del contrato de administración del Decevale por parte de Datatec, también se terminó y se perdió toda posibilidad de actualización del software transaccional del Decevale.

No obstante, se han sostenido varias reuniones preliminares con Michael Baker para tratar este tema. En la última reunión, cuyo único propósito fue abordar este tema, hemos conseguido que la Compañía ICAP retome el mantenimiento de la aplicación, comprometiéndose a hacer un análisis del estado de la aplicación, efectuar los cambios que sean necesarios para empatarla con la última versión del SEB, como paso previo a la firma de un acuerdo entre Decevale e ICAP.

- 3.2. De la plataforma tecnológica del Decevale que estaba a punto de perderse, se rehabilitaron 17 equipos que actualmente están en funcionamiento y con los cuales se montó un laboratorio para pruebas.
- 3.3. Se invitó al Ing. Luis Sánchez, técnico de desarrollo de ICAP a cargo de la aplicación del Decevale, para que haga una revisión total de la instalación de los sistemas en producción, quien adicionalmente revisó, configuró e instaló un laboratorio con los equipos recuperados en el cual recibimos capacitación del proceso de desmaterialización en forma integral, esto es una simulación total del proceso de los distintos involucrados en el mismo, esto es Casas de Valores, Bolsas de Valores, emisores, Instituciones públicas, compensación.

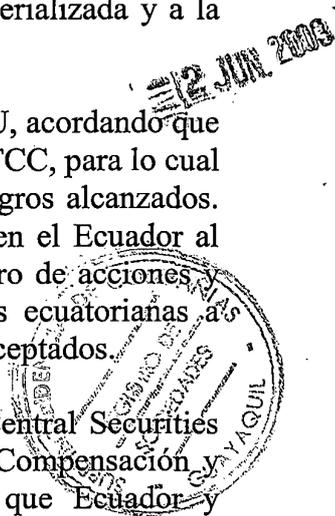
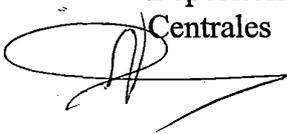
## 4. ACTIVIDADES OPERACIONALES

- 4.1. Como producto de la Alianza Estratégica entre el Banco Central y el Decevale, se eliminó la necesidad de contratar una póliza de seguro, lo que permitirá utilizar el aporte de capital, que se comprometió efectuar el Banco de Guayaquil, para pagar en forma íntegra el valor pendiente con la Compañía de Seguros y con la tarjeta VISA BG.



- 4.2. Se envió un segundo requerimiento al Banco Central del Ecuador, firmado por el Presidente del Decevale, para conseguir tarifas preferenciales.
- 4.3. Se presentó una propuesta al Banco Central que le permita a Decevale ofrecer su sistema electrónico de custodia física de títulos a cambio del servicio de custodia de valores ofrecido por el BCE. Lejos de pretender llegar a un acuerdo económico, lo que se quiere conseguir es la aceptación del mecanismo que abra la puerta para una negociación posterior.
- 4.4. Adicionalmente, estamos trabajando con los técnicos del BCE, en la interconexión de los sistemas del Decevale y el BCE.
- 4.5. Reuniones con el SRI para desmaterialización de Notas de Crédito Fiscales.
- 4.6. Reuniones con la CAE para desmaterialización de Notas de Crédito Aduaneras. Se realizó una presentación de los servicios.
- 4.7. Se elaboraron los manuales de los Sistemas Transaccional y de Compensación.
- 4.8. Se realizaron gestiones, tendientes a generar ingresos adicionales, que han comenzado a dar frutos. Este producto que estamos desarrollando es la inmovilización de valores, que servirán como colateral para su futura desmaterialización, lo que además produce ingresos adicionales por el servicio de ejercicio de derechos.
- 4.9. Se realizó la firma del contrato para la apertura de la cuenta en Salomon Smith Barney para la negociación de Bonos de deuda externa, así también se suscribió el contrato de servicios por el que se provee al Decevale del software denominado Access que permite tener acceso al manejo de la cuenta desmaterializada y a la información requerida para el mercado.
- 4.10. Se mantuvo una reunión con el Gerente del DTCC de EEUU, acordando que al término de un año el Decevale deberá abrir una cuenta en el DTCC, para lo cual se los mantendrá debidamente informado de las actividades y logros alcanzados. Así mismo, se propuso al Gerente, que el Decevale represente en el Ecuador al DTCC y podamos brindar el registro y la administración del libro de acciones y accionistas, así como el ejercicio de derechos de las empresas ecuatorianas a través del software desarrollado por ellos. Ambos temas fueron aceptados.

Nos sugirieron incorporar el Decevale al ACSDA "Américas' Central Securities Depositories Association" que es la asociación de Cámaras de Compensación y Centrales de Depósitos de América con sede en Lima, ya que Ecuador y



Venezuela son los únicos países que no están inscritos. Se efectuó la solicitud con la secretaría de esta organización de los requisitos de inscripción.

- 4.11. Se efectuó la presentación de los Servicios y ventajas de la emisión desmaterializada de Bonos a las autoridades del Ministerio de Economía del Gobierno Anterior. Producto de esta presentación, se logró obtener un informe técnico favorable suscrito por Subsecretario de Crédito Público, Mauricio Pareja, que contiene la recomendación al Ministro de Finanzas para la desmaterialización de los Bonos 484 actualmente emitidos, así como de las futuras emisiones de los Bonos de deuda externa.

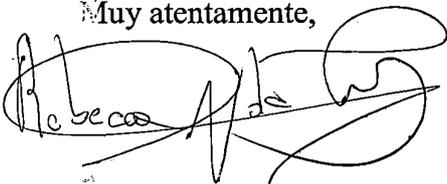
Se preparó y entregó el borrador del contrato a celebrarse entre el Decevale y el Ministerio de Finanzas por el servicio de desmaterialización, dicho borrador se entregó a la subsecretaría jurídica para su análisis y observaciones. Verbalmente fuimos informados que no existen observaciones al contrato ni impedimentos legales que obstaculicen la realización del mismo.

En vista del cambio de gobierno, adicionalmente se obtuvo del nuevo subsecretario, suscriba nuevamente el informe técnico que se presentó al anterior Gobierno, dirigido al nuevo Ministro de Finanzas, para continuar los trámites de desmaterialización en el gobierno actual. En nuestro poder reposan en este momento ambos informes debidamente suscritos por los mencionados subsecretarios.

Se han mantenido reuniones con el Viceministro de Economía para coordinar una nueva presentación con las autoridades económicas actuales.

- 4.12. Sistema de Compensación Nacional.- Se han realizado todos los cambios a los sistemas de Compensación de BVG para adaptarlos a los requerimientos del Decevale, preparándonos para brindar este servicio a la BVQ y sus casas de valores, se contempla también a mediano plazo el servicio de compensación nacional para las CVs. Las pruebas se iniciarán el día martes 11 de marzo, para estar listos para la revisión de la Superintendencia de Compañías y su posterior aprobación.

Muy atentamente,



Rebeca Villalta de Cruz  
Guayaquil, 30 de mayo de 2002



30 MAY 2002